

Acusada de agredir a su hija

Dejaron libre a mamá

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

La mamá acusada de tratar a una de sus hijas como una “esclava” y de agredirla salió muy serena ayer de los Tribunales de Pavas.

Bueno, no era para menos, a las 9 de la mañana el juez Minor Soto la absolvió de todos los cargos porque no fue posible comprobar nada de lo que la acusaban.

La mujer afirmó que todo (el problema legal) se debe a que un

familiar inventó que ella agredía a la menor de edad.

El juicio, que empezó el miércoles, se basaba en una acusación donde se decía que durante los años 2005 y 2006, la mujer abusó de los derechos como madre de la adolescente (en aquel momento con 15 años) al obligarla a realizar trabajos domésticos excesivos que no le dejaban tiempo para ir al colegio. Se dijo que la obligaba a cocinar, lavar la ropa de todos y cuidar a otros hermanos.

Sin embargo, nada se pudo comprobar y la mujer está libre.



Nadie pudo comprobar lo que decía la acusación. JOSÉ RIVERA PARALT